

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE
CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR
BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de febrero de 2024

A los Señores
Administradores de
Fondo de Garantía de Créditos Productivos – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR), administrado
por Banco de Crédito de Bolivia S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos Productivos – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) (“el Fondo”), administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

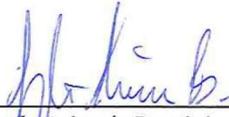
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	2d) y 4a)	11.162.559	10.207.554
Inversiones Temporarias	2e) y 4b)	1.803.907	2.034.236
Cartera en ejecución	2f) y 4c)	6.062.898	6.842.366
Previsión específica		<u>(6.062.898)</u>	<u>(6.713.759)</u>
Total del activo		<u>12.966.466</u>	<u>12.370.397</u>
PASIVO			
Otras cuentas por pagar		<u>63.624</u>	<u>61.776</u>
Total del pasivo		<u>63.624</u>	<u>61.776</u>
PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO			
Capital fiduciario	2k) y 5	17.338.059	17.338.059
Resultados acumulados		<u>(4.435.217)</u>	<u>(5.029.438)</u>
Total del patrimonio autónomo neto		<u>12.902.842</u>	<u>12.308.621</u>
Total del pasivo y patrimonio autónomo neto		<u>12.966.466</u>	<u>12.370.397</u>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	2l) y 4h)	<u>83.235.958</u>	<u>95.363.530</u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñaloza Miranda
Gerente Área Contabilidad
Finanzas



Christian Hausherr Ariñez
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

	<u>Notas</u>	2023 <u>Bs</u>	2022 <u>Bs</u>
Ingresos financieros	2g) y 4d)	72.600	162.065
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		72.600	162.065
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	2h) y 4e)	(83.302)	(87.268)
Resultado operativo bruto		(10.702)	74.797
Recuperación de activos financieros	2i) y 4f)	2.335.461	2.620.556
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	2j) y 4g)	(1.730.538)	(4.403.736)
Resultado de operaciones después de incobrables		594.221	(1.708.383)
Gastos de Administración		-	-
Resultado operativo neto		594.221	(1.708.383)
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado de gestiones anteriores neto		-	-
Resultado neto del ejercicio		594.221	(1.708.383)

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñaloza Miranda
Gerente Área Contabilidad
Finanzas



Christian Hausherr Ariñez
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

<u>Conceptos</u>	<u>PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</u>		
	<u>Capital Fiduciario</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldos al 1 de enero de 2022	17.338.059	(3.321.055)	14.017.004
Resultado neto del ejercicio 2022	-	(1.708.383)	(1.708.383)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	17.338.059	(5.029.438)	12.308.621
Resultado neto del ejercicio 2023	-	594.221	594.221
Saldos al 31 de diciembre de 2023	17.338.059	(4.435.217)	12.902.842

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñaloza Miranda
Gerente Área Contabilidad
Finanzas



Christian Hausherr Ariñez
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales

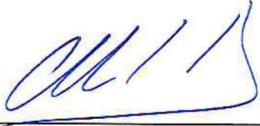
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	594.221	(1.708.383)
- Partidas que han afectado el resultado neto del período, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	-	(5.775)
Previsiones para desvalorización	(105.792)	47.373
Previsión para incobrabilidad de cartera	(650.861)	2.461.580
Otras cuentas por pagar	63.624	61.776
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	<u>(98.808)</u>	<u>856.571</u>
Productos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		
Inversiones temporarias	5.775	16.338
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Disminución de cuentas por pagar	(61.776)	(73.876)
Flujo neto en actividades de operación	<u>(154.809)</u>	<u>799.033</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos en ejecución cubiertos en la gestión	779.468	(2.590.187)
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>779.468</u>	<u>(2.590.187)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Disminución en inversiones	330.346	3.498.189
Flujo neto en actividades de inversión	<u>330.346</u>	<u>3.498.189</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio	955.005	1.707.035
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>10.207.554</u>	<u>8.500.519</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>11.162.559</u>	<u>10.207.554</u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Sarah Peñaloza Miranda
Gerente Área Contabilidad
Finanzas


Christian Hausherr Ariñez
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

▪ **Antecedentes**

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el párrafo I de su artículo 115 dispone que: “las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten”. Posteriormente en fecha 27 de noviembre de 2015 se emite el Decreto Supremo N° 2614, reglamentario del mencionado artículo y dispone que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar una cifra equivalente al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

En cumplimiento a estas disposiciones legales, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) con el aporte de Bs8.375.895 equivalentes al 6% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015, situación aprobada en sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2016.

▪ **Constitución y objetivo**

El Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) fue constituido en virtud a las decisiones de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2016 e instrumentado mediante escritura pública 1.299/2016 del 11 de abril de 2016, con el aporte inicial de Bs8.375.895.

El objetivo del Fondo es respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinadas al Sector Productivo, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2136 de 9 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo, aprobado por la Resolución Ministerial 634 de 22 de julio de 2016 y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

El FOGACP - BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración y contabilización separada, en conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 2136 de 9 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015. El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – BCR (FOGACP – BCR) tiene una duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGACP – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

a) Base de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del FOGACP - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGACP – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros del Fondo, han sido aplicadas de manera consistente entre las gestiones que se informan.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros, no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio y período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

d) Disponibilidades

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre de la gestión en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

e) Inversiones temporarias

Corresponden a depósitos realizados en otras entidades financieras supervisadas y títulos de deuda (bonos) adquiridos en el territorio de Bolivia, efectuados conforme a las políticas de inversión definidas en el contrato del FOGACP – BCR con el propósito de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días; más los rendimientos devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda en moneda nacional que cotizan en bolsa en el territorio de Bolivia, se valúan al menor valor entre el costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, y su valor de mercado o su valor presente. Cuando el valor de mercado resulta menor, se reconocen provisiones por desvalorización del excedente.

Los depósitos a plazo fijo en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente. Las inversiones en fondos de inversión abiertos, se valúan al valor de la cuota a la fecha de cierre.

f) Cartera

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo de Garantía sobre aquellas garantías que, habiendo entrado en mora, la entidad financiera acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento “Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos” emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora. En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo de Garantía recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

g) Ingresos financieros

Corresponden a los productos financieros y el resultado neto por valuación y venta de inversiones temporarias, reconocidos en función del método de lo devengado.

h) Otros gastos operativos

En la cuenta se reconoce, por el método de lo devengado, los gastos por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo de Garantía, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); establecidos en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2614, del 27 de noviembre de 2015.

i) Recuperación de activos financieros

Representa los ingresos de la gestión por concepto de disminuciones en las previsiones para inversiones temporarias y cartera, así como los intereses por recuperaciones de cartera en ejecución.

j) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Corresponde a los cargos de la gestión por concepto de incobrabilidad y desvalorización de las inversiones temporarias.

k) Patrimonio autónomo neto

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía, constituido por el aporte del 6% y 3% de las utilidades netas de Banco de Crédito de Bolivia S.A. correspondientes a la gestión 2015 y 2018, está destinado a garantizar un porcentaje de los créditos del sector productivo, hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

l) Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo de Garantía sobre créditos para el sector productivo, otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°2614. La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 50% del valor de la operación crediticia en moneda nacional, cuando éste financie créditos del sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI, u otro propósito comprendido en el Decreto Supremo N°2614 de 27 de noviembre de 2015.

m) Resultado financiero bruto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables con relación a la gestión 2022.

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuestos como sigue:

a) Disponibilidades

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Disponible en cuentas bancarias	11.162.559	10.207.554
	<u>11.162.559</u>	<u>10.207.554</u>

b) Inversiones temporarias

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Inversiones en entidades financieras del país		
Bonos	-	381.789
Inversiones en otras entidades no financieras		
Participación en fondos de inversión abiertos	1.803.907	1.752.464
Productos financieros devengados por cobrar		
Productos devengados entidades financieras país	-	5.775
Previsión para inversiones		
Previsión inversiones en entidades financieras del país	-	(105.792)
	<u>1.803.907</u>	<u>2.034.236</u>

c) Cartera en ejecución

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Cartera en ejecución	6.062.898	6.842.366
Previsión para cartera incobrable	(6.062.898)	(6.713.759)
	<u>-</u>	<u>128.607</u>

d) Ingresos financieros

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Ingresos financieros por inversiones	72.600	162.065
	<u>72.600</u>	<u>162.065</u>

e) Otros gastos operativos

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Gastos de administración - Comisión anual	63.624	61.468
Gastos de administración - Comisión de éxito	-	308
Comisión por administración fija	19.477	23.823
Comisión de éxito	201	1.669
	<u>83.302</u>	<u>87.268</u>

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

f) Recuperación de activos financieros

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones de intereses	395.003	727.100
Disminución de provisión para inversiones temporarias	106.017	1.388
Disminución de provisión de cartera	1.834.441	1.892.068
	<u>2.335.461</u>	<u>2.620.556</u>

g) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Constitución de provisión por inversiones	225	48.761
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	1.625.985	4.353.648
Pérdida en compras y ventas de DPFs - Bonos	104.328	1.327
	<u>1.730.538</u>	<u>4.403.736</u>

h) Cuentas de orden

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías otorgadas por Créditos del Sector Productivo*	82.793.552	95.363.530
Cartera Castigada	442.406	-
	<u>83.235.958</u>	<u>95.363.530</u>

* Las garantías corresponden a coberturas sobre los créditos hasta el 50%.

NOTA 5 – PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo está conformado por los aportes realizados por el Banco de Crédito de Bolivia S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Decreto Supremo</u>	<u>Fecha</u>	<u>Utilidades Gestión</u>	<u>% s/Utilidades</u>	<u>Fecha del Aporte</u>	<u>Valor del Aporte Bs</u>
2614	2/12/2015	2015	6,0%	11/4/2016	8.375.895
3764	2/1/2019	2018	3,0%	27/2/2019	5.089.410
4131	9/1/2020	2019	2,0%	5/3/2020	3.872.754
Total aportes					17.338.059

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el patrimonio autónomo neto del Fondo de Garantía de Créditos Productivos asciende a Bs 12.902.842 y Bs 12.308.621 respectivamente. Está conformado por los aportes del Banco de Crédito de Bolivia S.A. menos los resultados acumulados obtenidos en la operación.

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 6 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Sarah Peñaloza Miranda
Gerente Área Contabilidad
Finanzas



Christian Hausherr Ariñez
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales